



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº

419-13

11 OCT 2013

Salta,

Expediente Nº 12.576/13

VISTO los incidentes suscitados en esta Universidad Nacional de Salta, que son de público conocimiento, y;

CONSIDERANDO:

Las numerosas actividades previstas a desarrollar en esta Facultad en horas de la tarde, tales como dictado de clases académicas de grado y posgrado, etc..

Que es necesario garantizar la seguridad de las personas y el resguardo de los bienes de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suspendar las actividades Académicas-Administrativas en el ámbito de esta Unidad Académica, a partir de horas 14:00 del día de la fecha y hasta las 24:00 hs. del día 12 de Octubre de 2.013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Establecer que todo docente que resuelva realizar actividades académicas, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIAL PASCAMARI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa